

**1. Número del contrato**

452 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

ELVIA ZULAY FARIAS PARALES

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

68296732

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**

ARAUCA

ARAUCA

GT ARN ARAUCA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato  
452 - 2025

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/12/2025 A 31/12/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo a reportar, del 01 al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con una base poblacional en el municipio de Tame y Arauquita (AETCR Filipinas) de 37 participantes activos, así</p> <p>Una persona del proceso de Auto SAR AI 067•</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Treinta y seis (36) en el proceso de Reincorporación, los cuales cuentan con los siguientes planes en ejecución</li> <li>Treinta y cuatro (34) planes de reincorporación individual de largo plazo 130.761, 130.759, 129.962, 131.213, 131.244, 131.237, 130.999, 140.524, 131.001, 134.692, 131.285, 134.792, 131.229, 130.738, 134.690, 131.238, 130.741, 130.762, 131.220, 130.754, 129.961, 129.963, 129.924, 134.693, 134.691, 130.752, 130.997, 141.734, 130.766, 131.232, 130.771, 134.688, 130.747 ,134.689</li> </ul> <p>Dos (02) planes de ciclo inicial: 130.833, 131.207•</p> <p>Atenciones presenciales en el municipio de Tame y en el AETCR filipinas</p> <p>:Atención individual a los sujetos en reincorporación</p> <p>60-00168, 60-00120, 60-10676, 60-09189, 60-07037, 60-02539, 60-13467, 60-10632, 60-09410, 60-02581, 60-09936, 60-02500, 60-00148, 60-00154, 60-12168, 60-09101, 60-06400, 60-02530, 60-02587, 60-00072, 60-00132, 60-02511, 60-00152, 60-07904, 50-00036, 60-14024, 60-07217, 60-00199, 60-00241, 60-08002, 60-02588, 60-00078, 60-06511, 60-02506; se les registró código individual SEG-PRI y EV-PRI, se realizó seguimiento a las acciones del plan de reincorporación individual anual, con el fin de identificar el avance en cada una de las acciones priorizadas</p> <p>Se puede evidenciar que los participantes han cumplido con las actividades con seguimiento mes de diciembre de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención individual a la participante de ciclo inicial 60-14018, se registró código de atención 12314.A, socialización y sensibilización sobre la oferta educativa de sistemas de educación propia y/o etnoeducativos</li> <li>Atención individual a la firmante de paz 60-14024, se registró código de atención FORM-PRI, inicia la formulación a largo plazo del plan de reincorporación individual</li> </ul>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	<p><b>Si</b></p> <p>En cumplimiento de esta actividad, se participó en las siguientes actividades:            El 3 de diciembre de 2025, se participó del espacio Tania responde: Índice de Reincorporación            El 5 de diciembre de 2025, se participó de reunión con la coordinadora, la profesional social y la profesional de seguimiento, donde se trataron los siguientes temas: seguimientos, cierre de acciones            El 12 de diciembre de 2025, se participó del espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	<p><b>Si</b></p> <p>En cumplimiento de esta actividad, se socializó lo siguiente:            El 01 y 2 de diciembre de 2025, se invitó a los participantes a la socialización del Convenio 1574 Banco Agrario, evento a cabo el 3 de diciembre de 2025            El 02 de diciembre de 2025 se realizó la verificación de las planillas de FA UNAD, Maestro Itinerante, correspondientes a toda la población matriculada. Posteriormente, se enviaron a la profesional social para que las remitiera a la docente de la UNAD con el fin de validar las asistencias de noviembre de 2025.            El 03 de diciembre de 2025, se remitió planilla de FA SER a la técnico administrativo Rocio Mantilla para cargue de asistencias en el SIRR            El 3 de diciembre de 2025, se convocó y se participó de la reunión final de seguimiento proyecto fortalecimiento unidades productivas a reincorporación y reintegración 2025</p>
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	<p><b>Si</b></p> <p>Para el periodo a reportar, se cuenta con treinta y seis (36) planes en ejecución así:            • Treinta y cuatro (34) planes de reincorporación individual de largo plazo            130.761, 130.759, 129.962, 131.213, 131.244, 131.237, 130.999, 140.524, 131.001, 134.692, 131.285, 134.792, 131.229, 130.738, 134.690, 131.238, 130.741, 130.762, 131.220, 130.754, 129.961, 129.963, 129.924, 134.693, 134.691, 130.752, 130.997, 141.734, 130.766, 131.232, 130.771, 134.688, 134.689, 130.747            •Dos (02) planes de ciclo inicial: 130.833, 131.207            Para el periodo a reportar se realizó seguimiento a los planes individuales, registrando código SEG-PRI a los siguientes participantes: 60-00168, 60-00120, 60-10676, 60-09189, 60-07037, 60-02539, 60-13467, 60-10632, 60-09410, 60-02581, 60-09936, 60-02500, 60-00148, 60-00154, 60-12168, 60-09101, 60-06400, 60-02530, 60-02587, 60-00072, 60-00132, 60-02511, 60-00152, 60-07904, 50-00036, 60-14024, 60-07217, 60-00199, 60-00241, 60-08002, 60-02588, 60-00078, 60-06511, 60-02506</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	<p><b>Si</b></p> <p>Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo lo siguiente:            El 3 de diciembre de 2025, se participó de la Socialización convenio (1574-2025) Banco Agrario de Colombia y la ARN            El 17 de diciembre de 2025. Se participó de la mesa de generación de ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, donde se desarrollo la siguiente agenda:            •Seguimiento a compromisos reunión del 27/11/2025            •Metas BIE/PRE/BES/BEFP            •Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES            •Seguimientos PRE, BIE y BES            •Estrategia de Sostenibilidad</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	<p><b>Si</b></p> <p>Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se realizó lo siguiente:            En el SIRR            Cierre de matrícula FA de los siguientes participantes:            CICLO 3- 60-14018, 60-12168            CICLO 4- 60-00152            CICLO 5- 60-02588            CICLO 6- 60-02511, 60-00168            Se realizó registro de seguimiento, cierre y acciones y evaluación de los siguientes planes:            131.285, acción 21114.1, 32114.2            131001, acciones: 12322.2 y 12322.3            131.238, acciones: 3.1.1.1.2.1, 3.1.1.1.2.2, 3.1.1.1.2.3            134.692, acciones: 1.2.3.2.2.2, 1.2.3.2.2.3, 3.2.1.1.4.2            130.752, acciones: 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.2            140.524, acciones: 13711.2, 2.1.1.1.4.1            130771, acciones: 1.1.2.1.1.2, 3.2.1.1.4.2, 42211.2, 42211.3</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		
452	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025
				131.237, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.1.4.2, 3.2.1.1.4.2 141734, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2 129.962, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 131.229, acciones: 1.1.3.1.5.D.1, 3.2.1.1.4.2 131.220, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.2.2 130.833, acciones: 1.2.3.1.4.A.1 130.759, acciones: 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.1, 2.1.1.2.2.2 130.762, acciones: 1.1.2.1.1.2, 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.2 134.693, acciones: 1.1.2.1.1.2, 3.1.1.1.2.1, 3.1.1.1.2.2, 3.1.1.1.2.3, 3.2.1.1.4.2 130.754, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.2.1.4.2, 3.2.1.1.4.2, 2.1.1.2.1.3 130.997, acciones: 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.2, 3.2.1.1.4.2 130.738, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 134.688, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.1.4.2, 3.2.1.1.4.2 130.766, acciones: 1.3.7.1.1.2, 1.5.1.1.3.2, 1.5.1.1.3.3 134690, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 130.741, acciones: 1.1.2.1.1.2, 3.1.1.1.2.1, 3.1.1.1.2.2, 3.1.1.1.2.3, 3.2.1.1.4.2 130.761, acciones: 1.5.1.1.3.2, 1.5.1.1.3.3, 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.2 130999, acciones: 1.5.1.1.3.2, 1.5.1.1.3.3, 2.1.1.2.1.3, 2.1.1.2.2.2 129.961, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 131.232, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.2.2.2, 1.2.3.2.2.3, 3.2.1.1.4.2 134.691, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 134.792, acciones: 1.1.2.1.1.2, 3.1.1.1.2.1, 3.1.1.1.2.2, 3.1.1.1.2.3, 3.2.1.1.4.2 131.244, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.2.2.2, 1.2.3.2.2.3, 3.2.1.1.4.2 131244, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.2.2.2, 1.2.3.2.2.3, 3.2.1.1.4.2 131.213, acciones: 1.1.2.1.1.2, 3.2.1.1.4.2 134.689, acciones: 1.1.2.1.1.2, 1.2.3.1.4.2, 3.2.1.1.4.2 130.772, acciones: 1.1.2.1.1.2, 2.1.1.1.4.1		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
452 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el periodo a reportar se cuenta con lo siguiente:</p> <p>Treinta y cuatro (34) Planes de reincorporación individual de largo plazo y dos (2) planes de ciclo inicial</p> <p>Plan 131.213, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-2.1.1.1.4- 3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 130.771, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4-4.2.2.1.1</p> <p>Plan 131.220, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.2.1.4-1.2.3.1.2-2.1.1.1.4.</p> <p>Plan 130.762, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2.</p> <p>Plan 130.997, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2-3.2.1.1.4</p> <p>Plan 130.752, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.5.1.1.1- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2- 3.2.2.1.1- 3.2.2.1.1.</p> <p>Plan 130.759, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2- 4.1.2.1.1</p> <p>Plan 130.999, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2.</p> <p>Plan 130.766, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.3.7.1.1- 1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.1.4.</p> <p>Plan 130.761, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.1.4- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2.</p> <p>Plan 131.001, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.2.1.1.2- 1.2.3.2.2- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2.</p> <p>Plan 130.754, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1- 1.2.2.1.4- 3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 131.246, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1- 1.1.2.1.4.A- 2.1.1.1.4.A.</p> <p>Plan 131.229, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.3.1.5.D- 2.1.1.1.4- 3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 134.688, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-1.5.1.1.1-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 129.961, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 140.524, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-2.1.1.1.4</p> <p>Plan 131.232, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 130.741, acciones seleccionadas para el ciclo anual: .1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 131.244, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 134.792, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 131.285, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 129.962, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 134.689, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 134.692, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 131.237, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 131.238, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1, 3.1.1.1.2- 3.2.1.1.4</p> <p>Plan 134.693, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4.</p> <p>Plan 129.963, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-3.2.1.1.4.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si Se realizó la respectiva verificación de la base de desembolso para este periodo, se puede evidenciar que no hay novedad alguna.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si En cumplimiento de esta actividad, se participó de los siguientes espacios: El 02 de diciembre de 2025, se envió a la profesional psicosocial JESSENIA MONDRAGON, la base "REPORTE_SEGUIMIENTO ACUERDOS PRI_2025_ACCION_112111" con información sobre las personas interesadas en vincularse a la estrategia de acompañamiento psicosocial El 3 de diciembre de 2025, se participó de la Reunión final de seguimiento proyecto fortalecimiento unidades productivas a reincorporación y reintegración 2025.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si El 1 de diciembre de 2025, se entregó a gestión documental FUID, con el siguiente documento: De la JH JH-60-00220-01-FINALIDAD, USO Y PRIVACIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS Y RUTAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES El 2 de diciembre de 2025, se cargó en carpeta compartida planillas de FA, mes de noviembre de 2025, con su respectivo FUID.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Nombre: ELVIA ZULAY FARIAS PARALES

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA  
Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/12/2025